



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

# Sistema de Transporte Colectivo

---

# Sheinbaum pide contrastar datos de incidencia delictiva

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Ante los resultados del Observatorio Nacional Ciudadano sobre el incremento en los delitos de homicidio doloso, violaciones y robo a negocio en la Ciudad, durante el último semestre la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, exhortó al organismo a tener una reunión, analizar los datos y recibir sus recomendaciones.

“Habría que ver qué información están usando, si la que ya validó el Sistema Nacional, con el famoso maquillaje de cifras. En el Portal de Datos Abiertos, de diciembre a la fecha, hay una reducción de más de 20% en homicidios y este mes la cifra sigue reduciéndose”, explicó.

La mandataria precisó que no han cantando victoria, sino que han hecho un mayor esfuerzo para dar seguridad a la gente.

## **Erradicar, lo más importante.**

Antes de decretar o no la alerta de género, Sheinbaum expuso que el objetivo principal es erradicar la violencia de género y, por ello, se organizan mesas de trabajo con organizaciones defensoras de dere-



**“Lo más importante no es decretar o no la alerta de género, sino el contenido. Erradicar la violencia de género, ese es el objetivo de las organizaciones, nuestro y estamos en la mejor condición de diálogo”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Jefa de Gobierno de la Ciudad

chos humanos y contra las agresiones hacia las mujeres.

En relación con los mensajes que publicó en redes sociales, tras las marchas de mujeres, donde calificó que el vandalismo fue provocación, la mandataria comentó que se malinterpretaron sus palabras, pues su intención no era alejarse de

dicho movimiento. Además, informó que solicitó a la procuraduría local investigar las amenazas, acoso y ataques cibernéticos hacia mujeres que luchan contra la violencia de género.

El 7 de diciembre se fijó el plazo para que la Secretaría de Gobernación (Segob) decida si emite la declaratoria de alerta de género en la Ciudad y dependerá del cumplimiento que dé a medidas para garantizar protección a las mujeres.

El Gobierno está obligado a cumplir 17 medidas de prevención a la violencia contra mujeres, informó Nadia Sierra, directora General adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, de la Segob.

Sierra urgió a cumplir las medidas, entre ellas prevención específica de violencia y agresiones en transporte público, no sólo Metro y Metrobús, sino concesionarios de autobuses, taxis y de apps.

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que le encargó a la jefa de Gobierno que tome las medidas que se requieran, incluso la alerta de género. ● **Con información de Carina García y Misael Zavala**

# De 5 a 7 años por acoso sexual y sin derecho a libertad bajo fianza

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México analiza imponer de 5 a 7 años prisión al acoso sexual, que aumentó casi al doble según cifras oficiales, anunció el diputado Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Explicó que para ello presentará iniciativa en septiembre próximo para que estos delincuentes ya no alcancen fianza al cometer este crimen contra las mujeres. "El mensaje es: ahora sí va en serio, si acosas a una mujer, no tendrás justificación y lo pagarás con la cárcel", sentenció el legislador de Morena.

Agregó que, ante el incremento severo de casos de acoso sexual revelado por las autoridades capitalinas, aclaró que actualmente este supuesto de acoso sexual está sancionado en el Código Penal con tan sólo uno a tres años de prisión, por lo cual, él propondrá en dicho proyecto de decreto modificaciones al artículo 179, para que se aumente la sanción de prisión de cinco a siete años.

Destacó que endurecer las leyes es algo que la sociedad necesita. Al mejorar los operativos de detención y contar con una legislación sin san-

ciones limitadas, "estamos seguros que los encargados de la impartición de justicia harán efectivos los castigos y de esta manera desalentaremos a los delincuentes. El mensaje es: ahora sí va en serio, si acosas a una mujer, no tendrás justificación y lo pagarás con la cárcel".

A su vez, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que este delito contra

las mujeres ha persistido pese a los esfuerzos realizados por todas las autoridades, y aumentó casi el 100 por ciento de enero a julio de este año con respecto al mismo periodo en 2018, lo cual dijo, "enardece aún más el estado de ánimo ante tanto abuso impune que sufren las mujeres y hace que salgan a las calles a protestar".

Recalcó que los casos más frecuentes no se dan en las alcaldías

*Estamos seguros que los encargados de la impartición de justicia harán efectivos los castigos y de esta manera desalentaremos a los delincuentes. El mensaje es: ahora sí va en serio, si acosas a una mujer, lo pagarás con la cárcel".*

**Nazario Norberto Sánchez**  
Presidente de la Comisión de  
Puntos Constitucionales

más habitadas de la ciudad como son Iztapalapa y Gustavo A Madero, sino en la Cuauhtémoc, una de las más áreas más transitadas de la capital, por concentrarse ahí los sectores productivos, las oficinas de gobierno y de diversas empresas.

Igualmente, el legislador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local, aseveró que si la Procuraduría capitalina ya tiene plenamente identificados los lugares donde se presenta con mayor frecuencia el acoso sexual, es necesario que implemente operativos de vigilancia e instruir a los uniformados sobre cómo proceder en estos casos, para así garantizar plenamente la integridad de las mujeres.

"Podemos hacer uso de esos datos a modo de inteligencia preventiva ante cualquier acoso sexual. Seguramente podrían reforzar la seguridad, ya que por descripciones de las víctimas y por las cámaras de vigilancia conocen la fisonomía de hombres y grupos de acosadores que rondan Paseo de la Reforma, estaciones del Metro como Hidalgo, Balderas, del Metro; la calzada de Tlalpan; Fray Servando Teresa de Mier, Balderas, Insurgentes, Artículo 123, Niños Héroes y Cuauhtémoc; entre otras zonas", finalizó.

## Presentan iniciativa para que acoso sexual no alcance libertad bajo fianza

Leobardo Reyes

Debido al aumento de casos de acoso sexual revelado por las autoridades capitalinas, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, presentará para septiembre próximo en el periodo ordinario de sesiones una iniciativa para que estos delinquentes ya no alcancen fianza al cometer este crimen contra las mujeres.

Norberto Sánchez mencionó que actualmente el acoso sexual está sancionado en el código penal de la Ciudad de México con una pena de uno a tres años de prisión, por lo cual propondrá en dicho proyecto de decreto modificaciones al artículo 179, para que se aumente la sanción de prisión de cinco a siete años.

Argumentó que "endurecer las leyes es algo que la sociedad necesita. Al mejorar los operativos de detención y contar con una legislación sin sanciones limitadas, estamos seguros que los encargados de la impartición de justicia harán efectivos los castigos y de esta manera desalentaremos a los delinquentes. El mensaje es: ahora sí va en serio, sí acosas a una mujer, no tendrás justificación y lo pagarás con la cárcel".

Señaló que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México recientemente indicó que este ilícito contra las mujeres ha persistido pese a los esfuerzos realizados por

todas las autoridades, y aumentó casi el 100 por ciento de enero a julio de este año con respecto al mismo periodo en 2018, lo cual dijo, "enardece aún más el estado de ánimo ante tanto abuso impune que sufren las mujeres y hace que saigan a las calles a protestar".

Manifestó, "los casos más frecuentes no se dan en las alcaldías más habitadas de la Ciudad como son Iztapalapa y Gustavo A Madero, sino en Cuauhtémoc una de las más áreas más transitadas de la capital, por concentrarse ahí los sectores productivos, las oficinas de gobierno y de diversas empresas".

Apuntó, "igualmente, si la Procuraduría capitalina ya tiene plenamente identificados los lugares donde se presenta con mayor frecuencia el acoso sexual, se debe implementar operativos de vigilancia, e instruir a los guardarmes sobre cómo proceder en estos casos, para así garantizar plenamente la integridad de las mujeres".

Añadió, "podemos hacer uso de esos datos a modo de inteligencia preventiva ante cualquier acoso sexual. Seguramente podrían reforzar la seguridad, ya que por descripciones de las víctimas y por las cámaras de vigilancia conocen la fisonomía de hombres y grupos de acosadores que rondan Paseo de la Reforma, estaciones del Metro como Hidalgo, Balderas, del Metro; la calzada de Tlalpan; Fray Servando Teresa de Mier, Balderas, Insurgentes, Artículo 123, Niños Héroes y Cuauhtémoc; entre otras zonas".

## En ocho meses se redujo el homicidio doloso y lesiones por arma de fuego

El gobierno capitalino dio a conocer que el reporte de Seguridad de su portal de Datos Abiertos tras analizar 16 delitos de alto impacto que se cometieron en la metrópoli durante el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2019, se logró disminuir cuatro delitos: lesiones dolosas por arma de fuego (-42.9 por ciento), robo de vehículo con violencia (-21.6 por ciento), robo de vehículo sin violencia (-21.2 por ciento) y homicidio doloso (-20 por ciento).

Señaló que en ese lapso se registró una disminución en el número de carpetas de investigación en seis delitos: robo a transeúnte, robo a pasajero a bordo del metro, robo a pasajero de microbús, robo a repartidor, robo a casa habitación sin violencia y robo a negocio con violencia.

Comentó que los ilícitos de robo a conductor o pasajero de vehículo, robo a pasajero a bordo de taxi, robo a pasajero a bordo de Metrobús, robo a casa habitación con violencia, robo a transportista y robo a cuentahabiente reportaron un incremento en el número de carpetas de investigación entre diciembre de 2018 y julio de 2019.

Asimismo, en el citado portal se reportó que durante julio disminuyeron entre junio y julio de 2019 dos tipos de delitos: homicidio doloso y robo de vehículo sin violencia, mientras que en siete presentaron una reducción en el número de carpetas de investigación entre junio y julio. Se trata del robo a pasajero de microbús, robo a pasajero o conductor de vehículo, robo

a transportista, robo a pasajero de metro, robo a transeúnte y robo a casa habitación sin violencia, robo a repartidor.

Indicó que el robo de vehículo con violencia, robo a negocio con violencia y lesiones dolosas por arma de fuego presentó un incremento respecto a junio de 2019, pero una disminución respecto a diciembre de un año antes. Los datos pueden ser consultados en: [https://datosseguridad.cdmx.gob.mx/tablero/diario/resumen\\_ejecutivo](https://datosseguridad.cdmx.gob.mx/tablero/diario/resumen_ejecutivo)



Presume GCDMX reducción en asesinato con dolo, hurto de autos y lesiones con arma de fuego.



**ANDRÉS  
ATAYDE  
RUBIOLO**

COLUMNA INVITADA

## El peor gobierno de la historia

**E**n los últimos meses hemos sido testigos de diversos cambios en la Ciudad de México. Sin embargo, hoy la esperanza de millones de capitalinos por un gobierno que respondiera a nuestras más sensibles demandas no ha resultado como nos lo prometieron.

Hoy, la manipulación del lenguaje ha llegado a niveles sinvergüenzas, donde los “otros datos” son mostrados como más verdaderos que la misma verdad; donde el recorte del gasto público para su uso clientelar se le llama “austeridad” y, donde la palabra “transformación” terminó significando la reinstauración del más oscuro pasado.

Hoy, existen órganos autónomos que tienen la osadía de levantar la voz contra el gobierno, pero son amenazados, disueltos o convertidos en blanco de la maquinaria propagandística.

Todos los días vemos y escuchamos repetir una y otra vez las mismas mentiras expuestas por las y los ideólogos del poder y frente a ellos, los sectores científico, deportivo, artístico, cultural y religioso, buscan exponer la verdad, aquella que todos sabemos y que solamente quienes hoy gobiernan no pueden o no quieren ver.

Hoy, tenemos un Gobierno capaz de responder con mentiras evidentes como que fue “un crimen pasional”, “perdimos las pruebas”, “hay más empleo” o “el metro es de primer mundo”, nada más alejado de la realidad.

Está confirmado, hoy la Ciudad de México tiene el peor Gobierno en toda su historia porque los fantasmas que hemos combatido por más de 80 años, andan sueltos, pero no por mucho tiempo más.

Esos fantasmas volvieron de la mano de un modelo de gobierno que muestra alarmantes tentaciones totalitarias y antidemocráticas, cuya estrategia es eliminar a aquellos que puedan limitarle una pizca de poder y que incluso, le han generado serias fracturas al interior de MORENA, porque no tiene un planteamiento doctrinario, identidad y sus postulados, están basados en rendirle culto a una persona.

Hoy, esos fantasmas, y sus principales exponentes, visibles en la figura del Presidente y la Jefa de Gobierno, en sólo 9 meses, perdieron ya una tercera parte de su nivel de aprobación y la ciudadanía hoy, les está cobrando la factura de haber jugado con sus miedos, sus esperanzas e ilusiones.

Por ello, el PAN debe erigirse no sólo como un partido de oposición crítico. El reto hoy, será distinguirse por su autoridad moral y propuesta viable para convertirse en el referente democrático unificador que las personas esperan ver en una opción política.

Hoy, creemos que la re-evolución de Acción Nacional es una realidad y hemos elegido cerrarle el paso a la tentación totalitaria, a los fantasmas del pasado que hoy buscan callar las voces, negar realidades y aplastar las ideas.

Queremos un México más justo, más igualitario y mucho más libre. Nuestro reto será ganar la mayoría en el Congreso de la Ciudad en 2021 y conquistar la Jefatura de Gobierno en 2024. Demostraremos que Sí Hay de Otra porque si hoy no nos dejan soñar, nosotros no los dejaremos dormir.

●Presidente del Partido Acción Nacional Ciudad de México.

21 AGO 2019

Página: 8 Sección: NACIÓN

STC METRO

## Tormenta perfecta en la Línea 2

POR IONÁS LÓPEZ

*jonas.lopez@gimm.com.mx*

Usuarios del Metro vivieron ayer una mañana caótica en la Línea 2. La molestia se convirtió en tendencia de Twitter.

En plena hora pico el servicio de trenes se mostró lento debido a incidentes relacionados con usuarios y fallas de convoyes en esta ruta que diariamente realiza unos 900 mil viajes.

El incidente más grave fue la muerte de una usuaria, quien aparentemente se lanzó a las vías de la estación Hidalgo cerca de las 8:15 horas. El rescate del cuerpo se prolongó por unos diez minutos.

Cerca de las 7:30 ho-

ras un tren fue revisado pues su sistema de pilotaje automático presentó una falla.

Cerca de las 8:00 horas fue accionada una palanca de emergencia en un vagón en la estación Chabacano.

La combinación de incidentes generó saturación en toda la línea y se complicó más porque la aglomeración de usuarios no permitía el libre cierre de puertas de los convoyes.



Foto: José Antonio García

La serie de incidentes generó aglomeración en las estaciones de toda la Línea 2.



UNA MUJER SE ARROJÓ A LAS VÍAS

## Usuarios viven caos en Línea 2 del Metro

Ayer por la mañana una persona perdió la vida al aparentemente arrojarse a las vías al paso del tren en la estación Hidalgo de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Personal de Seguridad Industrial e Higiene del STC se movilizó para realizar las maniobras de rescate del cuerpo, por lo que el servicio paró por varias horas. Redacción

DANIEL GALEANA





## TRAGEDIA EN ESTACIÓN HIDALGO

# Mujer se arroja a vías del metro

**ARIANNA ALFARO**

### La conductora del convoy no alcanzó a frenar para evitar arrollar a la dama

**L**as vías del Metro Hidalgo fueron la última parada para una mujer, quien encontró la muerte la mañana de este martes al arrojarse al paso del convoy y, en presencia de varios de los apresurados usuarios, quienes no pudieron evitar el acto suicida.

La conductora del gigante de acero que no alcanzó a frenar alertó a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para desalojar de inmediato los vagones y andenes, con la finalidad de extraer a la persona que quedó abajo, en la Línea 2.

Personal de Seguridad Industrial e Higiene del STC realizaron tareas para el rescate del cuerpo que no resistió el embate de la pesada unidad, por lo que se suspendió el servicio varios minutos y por lo que se realizó un corte de corriente en las vías.

El trágico hecho se sumó al previo descontento que ya tenían varios de los usuarios de la Línea 2, al sufrir retrasos en el arribo de los trenes en varias estaciones, así como el reporte de una palanca accionada en la estación Chabacano y bloqueos en el cierre de puertas en estaciones como Pino Suárez, Hidalgo, Chabacano, Taxqueña, Bellas Artes y Zócalo.

El cuerpo de la mujer, de la que se desconoce hasta el momento su identidad, fue trasladado al anfiteatro de la demarcación, en donde se espera que sea reclamado por sus familiares en las siguientes horas.

### SE ARROJA MUJER AL PASO DEL METRO

Ayer, alrededor de las ocho de la mañana, una mujer perdió la vida al arrojarse al paso del convoy en la estación del Metro Hidalgo de la Línea 2 con dirección a Cuatro Caminos; el cuerpo fue rescatado y el servicio se reanudó tras ser suspendido por varios minutos.



FOTO: JULIO VARGAS | GRUPO CANTÓN

## BREVE

### **Investigan muerte de mujer arrollada por convoy del Metro**

Policías de investigación y peritos indagan la muerte de una mujer que fue arrollada por un convoy del Metro en la estación Hidalgo de la Línea 2 que corre de Cuatro Caminos a Taxqueña.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) reportó que se indaga si se trata de un suicidio o de un homicidio.

Los hechos ocurrieron

a las 08:15 horas, por lo que Policía de Investigación (PDI) y personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, se trasladaron al lugar con el fin de recabar indicios.

Entre otras cosas se revisan los videos del circuito cerrado de televisión, para determinar si hubo elementos extraños en el caso.

En este momento, el cuerpo fue puesto llevado al anfiteatro ministerial donde será entregado a sus familiares.



**SELLOS.** Los locales clausurados de forma presuntamente ilegal están en el Metro.

## Acusan locatarios a una empresa de clausuras ilegales

Comerciantes formales acusan que la empresa ACCCO, que arrienda diversos espacios en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha clausurado diversos locales sin tener facultades para ello.

En una entrevista con 24 HORAS, uno de los abogados de la Asociación de Locatarios del Metro, quien pidió mantener el anonimato, afirmó que la empresa justifica los cierres debido a presuntos adeudos por parte de los comerciantes en la renta del local; sin embargo, no se trata de una autoridad, por lo que no

tiene el poder legal para hacerlo.

“Se supone que por ley se debe iniciar un procedimiento, en el cual ACCCO tendría que avisar al Metro para iniciar ese trámite”, afirmó el litigante.

Señaló que la empresa cuenta con un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), otorgado durante la administración pasada del Metro, el cual la faculta para rentar los locales a terceros, pero no le autoriza a clausurarlos.

“Probablemente sí existan adeudos, pero la tirada es mantener cerrados esos locales y las personas que ahí trabajan se quedan sin comer (...), lo que quieren es que el locatario se rinda, para eventualmente darle ese local a la competencia, yo creo que va por ahí”, afirmó.

Aseguró que los casos más recientes han sucedido en las estaciones Balderas y Deportivo 18 de Marzo, ante lo cual “estamos procediendo legalmente varios abogados que representan a la asociación, se han presentado amparos contra locales cerrados”.

“Seguramente en la semana habrá un acercamiento de ACCCO con el jefe de los locatarios, pues esto ya es un abuso por parte de alguien que ni siquiera puede abusar; no es juez, no es Ministerio Público”, sentenció.

De alrededor de 200 comercios formales agrupados en la Asociación de Locatarios del Metro, afirmó que cerca de 100 pagan una renta, muy alta, a ACCCO. /REDACCIÓN

En caso de que efectivamente hubiera adeudos, la autoridad debería iniciar un procedimiento legal para exigir el pago, y no así ACCCO”

**ABOGADO DE  
LOCATARIOS  
DEL METRO**



## LARGA AGONÍA

# Se llevó la parca a *El Sombra*

**ALBERTO JIMÉNEZ**

**El lamentable hecho ocurrió en calles de la Colonia Juárez**

**T**ras una larga agonía de más de 12 horas, un hombre en situación de vulnerabilidad social perdió la vida frente a la estación Cuauhtémoc del Sistema de Transporte Colectivo Metro. "El Sombra" como era conocido en la colonia Juárez ya se encuentra en un descanso eterno.

Alrededor de las 07:00 horas, comerciantes del Mercado Juárez notaron que en el cruce de Eje 1 Sur Avenida Chapultepec y Bucareli, se encontraba el hombre recostado y no mostraba movimientos; al

acercarse para intentar reanimarlo se percataron que no respiraba.

Fue por lo que llamaron al 911 y solicitaron que paramédicos le brindaran primeros auxilios; desde la noche anterior se quejó de malestares en el pecho y dificultad para respirar, aunque en ese momento no recibió atención prehospitolaria.

Extremidades superiores e inferiores presentaron tonalidades de color azul y morado por lo que -sumado al escaso abrigo que tenía- las primeras hipótesis apuntan a que se trató de un cuadro de hipotermia.

Minutos después, paramédicos examinaron al sujeto y le diagnosticaron la muerte; dieron aviso al Ministerio Público de la alcaldía Cuauhtémoc y se retiraron del lugar.

Decenas de peatones observaron el cuerpo y lamentaron el deceso; algunos otros tomaron su teléfono móvil y registraron el hecho.



ARMANDO MARTÍNEZ, EL GRÁFICO

## SE QUIEBRA INDIGENTE

Un hombre en situación de calle perdió la vida al parecer por causas naturales durante la mañana de ayer en las inmediaciones del metro Cuauhtémoc, en la colonia Juárez.



“HEMOS ENCONTRADO que en algunos casos los precios unitarios que se pagaron por la obra eran muy elevados, eso lo manifestamos, lo documentamos y lo transmitimos, o que se adquirieron 30 trenes cuando consideramos que es un exceso”

**Javier Jiménez Espriú**

Titular de la SCT

## SCT denuncia sobrepagos en Tren Interurbano

### LA DEPENDENCIA

detecta también compra excesiva de convoyes; ahora se encargará del tramo Santa Fe-Observatorio

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

**EL TITULAR** de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, informó que pese a las “muchas irregularidades” encontradas en la construcción del tren México-Toluca, ésta avanza en tiempo y forma.

Luego de reunirse en privado con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y con el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, el funcionario explicó que ya se tiene un cronograma de acciones para concluir la obra en un periodo máximo de tres años, cuyo costo será de entre 85 y 90 mil millones de pesos.

Aunque no ofreció los detalles, señaló que hasta el momento se han ubicado sobrepagos.

### o el dato

**El Tren México-Toluca** es una de las obras inconclusas que la SCT resolvió retomar, como la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara y la ampliación de la Línea 12 del Metro capitalino.

“Hemos encontrado que en algunos casos los precios unitarios que se pagaron por la obra eran muy elevados; eso lo manifestamos, lo documentamos y lo transmitimos, o que se adquirieron 30 trenes cuando consideramos que es un exceso, ¿por qué se adquieren 30 cuando se necesitan 20? Entonces, que se analice, o por qué se adquirió cierto material o sistema de control cuando consideramos que debió ser otro”, apuntó.

Dichas irregularidades, detalló, no se han convertido en denuncias pues tras documentarlas fueron enviadas al órgano interno de control de la SCT, el cual posteriormente manda sus observaciones a la Función Pública, Auditoría o a alguna instancia judicial, según corresponda.

Jiménez Espriú dio a conocer que después de que el proyecto del tren estaba dividido en el tramo de Toluca a Santa Fe, a cargo de la dependencia, y el de Santa Fe a Observatorio, que correspondía al gobierno de la Ciudad de México, “el Presidente ha dado la instrucción para que la CDMX entregue ese tramo a la SCT; estamos en proceso de finiquito con las empresas que están y nos entregue, eso será de inmediato”.

Agregó que, en el encuentro, “dedicado a discutir únicamente temas del Estado de México”, se analizó la manera en la que conectarán el aeropuerto de Toluca con el de la Ciudad de México.

“Detallamos la forma en que usaremos el aeropuerto de Toluca, porque está subutilizado, antes manejaba cuatro y pico millones de pasajeros y ahora está manejando entre 500 y 600 mil, así que hay espacio para un buen rato; ya después pensaremos en construir otra pista y ampliar la terminal, pero por ahora no está contemplado”, concluyó.

# Antorcha inaugura más vivienda en Azcapotzalco

## Beneficio para mil personas.

**E**l domingo pasado, Gloria Brito Nájera, dirigente de la agrupación en la Ciudad de México, inauguró en la alcaldía de Azcapotzalco 180 departamentos de dos recámaras cada uno,

metro El Rosario son fruto de la lucha organizada de la agrupación, que encabeza nacionalmente el ingeniero Aquiles Córdova Morán.

Brito Nájera señaló que la Cámara Nacional de la

200 mil viviendas, y que el gobierno destina pocos recursos para resolver este problema, afectando a las clases más desprotegidas; que en la capital del país los gobiernos de izquierda anteriores ni los

mir, y el gobierno acusa sin pruebas a organizaciones sociales como Antorcha de robarle a la gente pobre el dinero de programas sociales, lo cual es una calumnia pues obras

sociales como la presente lo desmienten. La economía de México va a la baja y la inseguridad a la alta; la lucha contra la corrupción cierra guarderías, recorta el presupuesto de salud, cierra centros de salud y el Seguro Popular, desaparece el programa Prospera que servía a los pobres, mientras las famosas "tarjetitas" no tienen fondos y son para que los "servidores de la nación" compren a la gente su voto.



durante un acto político-cultural realizado ante 3 mil personas. La líder señaló que las nuevas viviendas ubicadas junto al

Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) registra a la fecha un déficit en la Ciudad de México de

actuales poco le resuelven a más de 3 mil solicitantes de vivienda de su agrupación. Detalló que la construcción de esta unidad

habitacional es un logro que ha cambiado la vida de las familias beneficiadas que ahora cuentan con un hogar digno.

En su alocución dijo que el país vive una situación complicada, con una democracia que autoriza la Ley garrote para reprimi-